HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 653

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA CALLE LINIERS, ENTRE LAS CALLES SANTANA Y FORMOSA, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

6053

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

1

San Isidro, 30 de Agosto 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

El mal estado que presenta la calle Liniers, en el tramo comprendido entre las calles Santana y Formosa, en el barrio de Las Casitas, y;

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del municipio la reparación y mantenimiento de las calles del distrito.

Que las calles en mal estado pone en riesgo la seguridad de los transeúntes y conductores.

Que la situación actual podría contribuir al deterioro adicional de la infraestructura y aumentar los costos futuros de reparación si no se aborda de manera oportuna.

Que la acumulación de baches, grietas y otros daños en la superficie de la calle compromete tanto la comodidad como la seguridad vial.

Que las quejas de los residentes y las observaciones de los conductores subrayan la necesidad urgente de llevar a cabo trabajos de reparación y mantenimiento.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, proceda a planificar y ejecutar las obras necesarias para la reparación de la calle Liniers en el tramo comprendido entre las calles Santana y Formosa, de la localidad de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 19 de Septiembre de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
03 SEP 2024
Hora 10:38 hs
RECIBIDO